

# REFERENTES DE LA RELACIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y DESARROLLO<sup>1</sup>

Mario A. Alvarez López<sup>2</sup>

Carlos A. Rengifo Castañeda<sup>3</sup>

## Resumen

La relación de la Educación superior universitaria y el desarrollo se inicia en primer lugar con el rastreo del movimiento de la educación superior, su constitución, evolución y tendencias en la época contemporánea, para identificar sus presupuestos de interacción con la sociedad de la cual forma parte y expresa sus particularidades como institución en el lenguaje activado en los discursos movilizados, en cuanto

a sus funciones misionales de formación, investigación y proyección social, considerados integralmente como apuesta educativa para participar en el desarrollo.

Estos referentes, reconocen que la universidad contribuye a modo de constructora de formas de comprender el mundo y de participar en los ideales, representaciones y modelos de ordenamiento social, político y económico, los cuales responden a determinada concepción y modelo teórico del desarrollo, con sus características y condiciones de especificidad. En segundo lugar, se muestra conforme con la estrecha relación existente entre educación y desarrollo, la cual se sustenta en una descripción de la evolución histórica de la universidad en el proceso de modernización, enfatizando sus configuraciones discursivas en torno al concepto de desarrollo.

En tercer lugar, desplegar una mirada del modelo educativo nacional y regional, los cuales despliegan criterios en la interpretación del discurso universitario, a modo de condiciones para su significación conceptual y ubicación en los modelos teóricos.

<sup>1</sup> Reflexión que surge de la construcción del marco de referencia del proyecto de investigación denominado: Pertinencia de las apuestas educativas de la universidad en el sur-occidente colombiano frente a la visión de los planes de desarrollo, financiado por la universidad San Buenaventura de Cali.

<sup>2</sup> Economista de la Universidad La Gran Colombia, Especialista en Gestión y Planificación Urbana y Regional de la Escuela Superior de Administración Pública, Especialista en Docencia Universitaria U.G.C., Magister en Educación de la Universidad de Manizales, Doctor en Educación Social de la Universidad de Granada España. Doctor en Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira. Investigador del Grupo Educación y Desarrollo Humano. Docente actual de la Universidad San Buenaventura sede Cali. Email: [marioalbertoal@gmail.com](mailto:marioalbertoal@gmail.com) y [maalvarez2@usbcali.edu.co](mailto:maalvarez2@usbcali.edu.co)

<sup>3</sup> Profesional en Filosofía de la Universidad del Quindío. Especialista en Pedagogía y Docencia Universitaria de la Universidad La Gran Colombia. Magister en Filosofía de la Universidad del Valle y estudiante del Doctorado en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Docente de la Universidad San Buenaventura de Cali y de la Universidad La Gran Colombia seccional Armenia en la maestría de Derecho Público. Líder del Grupo de Investigación en Educación y Desarrollo Humano de la USB e integrante del grupo de investigación Paideia UGCA. e-mail: [carecal1106@gmail.com](mailto:carecal1106@gmail.com) y [carengifo1@usbcali.edu.co](mailto:carengifo1@usbcali.edu.co)

**Palabras clave:** Educación, Educación Superior, Desarrollo y Desarrollo Humano.

### **El movimiento de la educación superior, su constitución y evolución en la época contemporánea**

La palabra universidad proviene del término latino *universitas*, que significa conjunto completo de elementos, personas, cosas e ideas integrantes de una colectividad, con un propósito totalizante y diferenciador de un determinado grupo humano dedicado a un oficio. Apreciación que predominó en la constitución de los primeros cuerpos colegiados, con la diferencia de encauzar su objetivo a la formación de saberes filosóficos, políticos, médicos, de la ciencia y artísticos.

Rastrear el movimiento de la Educación superior, sus intencionalidades de ordenamiento social en función de determinados modelos o teorías del desarrollo, reconoce que la educación en cualquier momento histórico de la humanidad se ha reunido con la pretensión explícita de perfeccionar la personalidad de los jóvenes, capacitarlos para el trabajo y adaptarlos a un expreso precepto social.

El proceso de avance de la sociedad, presumiblemente, ha estado condicionado por el progreso de las fuerzas productivas, el adelanto de la ciencia y la tecnología y en general de la cultura occidental, con las implicaciones que esto conlleva en nuestra forma de comprender la realidad, los procesos de desarrollo y los sentidos que se le conceden.

En la sociedad primitiva la educación se expresa de manera espontánea e imitativa, con el objetivo de conservar la tradición y los valores religiosos. Se entrega a través de la familia, En la época del feudalismo, en respuesta a su mayor acervo cultural y división del trabajo, exige la presencia del pedagogo, que a partir de la escuela facilita mantener el *statu quo* de los asuntos políticos, económicos y sociales propios de este modelo

de desarrollo.

La universidad, a modo de centro superior permanente de enseñanza de los jóvenes y adultos, nace en Europa y se consolida institucionalmente en la edad media, para dar respuesta a la triple necesidad de la sociedad de conocer el ser supremo, el anhelo de la justicia y la salud corporal. Sus antecedentes se deben ligar a la milenaria academia fundada por Platón en el año 387.

De igual manera, tiene sus inicios en China, India y Alejandría y las escuelas jurídicas creadas en Roma. Sin embargo, es importante aclarar, tal como lo menciona Menacho (2008), que según los parámetros actuales no se cumplen las características de las instituciones de educación superior de épocas anteriores, tales como abarcar la totalidad de las áreas del conocimiento, no presentar continuidad institucional prolongada, no otorgar títulos, no son escuelas abiertas, sino cerradas a ciertos grupos de interés y que no están organizadas bajo la concepción de comunidad académica.

Las universidades de Salerno, Bolonia y París, aparecidas en los siglos X, XI y XII, respectivamente, son en consenso las primeras en instaurar en el mundo, sus aportes en función de fundar el criterio de *universitas* como cuerpo colegiado de pensamiento y reflexión, de constitución autónoma de su devenir histórico, su aporte al avance del conocimiento en todas las áreas del saber y el otorgamiento de títulos, precisando los tiempos de duración de la formación y las formas de enseñanza.

Estos modelos integrantes de su institucionalidad permitieron la aparición de universidades como la Oxford y Cambridge y de otras que posteriormente se mantuvieron en esta línea de concepción de universidad.

En la actualidad, parece que los referentes de la institucionalidad universitaria y de su papel en las

transformaciones sociales se vienen diluyendo en respuesta a las dinámicas económicas y su apropiación cultural, en las actuales condiciones del modelo de desarrollo de la globalización. Percepción que en palabras de Menacho, ya citado, precisa:

Pero los poderes dominantes, Estado e Iglesia, muy pronto fueron conscientes de estar en presencia de una institución que podía servir tanto a sus intereses como a los opuestos, y se inicia, y todavía continúa una lucha entre quienes desean una universidad al servicio del status o poder constituido, y quienes ven en ella el único lugar del mundo donde se puede pensar con libertad (2008:6).

En las diferentes etapas diferenciadas de evolución de la humanidad primitiva, feudal y capitalista, se percibe presumiblemente el papel de la educación no sólo como medio importante de la transmisión cultural, sino para orientar ordenamientos sociales que respondan apropiadamente a las exigencias de poder instaurados por el Estado, la Iglesia o los grupos sociales de mejor situación económica y precursores de los cambios en los procesos productivos.

Si bien es cierto, y de acuerdo con Menacho, surgen dos tipologías de universidad claramente diferenciadas en la edad media. La primera de ellas se extiende por el sur de Europa, considerada centro de reflexión autónomo e independiente de los poderes político-económicos y donde se presume parte el movimiento de la ilustración; la segunda, con fuerte influencia de la iglesia y el Estado, desarrollada en el norte del continente europeo, de las que se deduce de manera preliminar, que cumplían papeles incomparables frente al desarrollo imperante por la época.

En la época moderna, siglos XV al XVIII, aparecen corrientes de pensamiento de significativa trascendencia para el avance de la humanidad, tales como el humanismo, el renacimiento y la reforma. No suceden, como se esperaba en la universidad, sino en otros espacios de la organización social tales como los gremios de comerciantes, religiosos, artistas, entre otros. La escasa participación de la universidad por esta época, podría explicar la insuficiente reciprocidad con el proceso de desarrollo coexistido por la época.

En la edad contemporánea, finales del siglo XVIII, aparece el fenómeno de la industrialización y su clase burguesa en Europa y los Estados Unidos, ampliándose los requerimientos de nuevas profesiones y oficios, lo cual exige la ampliación de las universidades de corte técnico y tecnológico. Menacho, haciendo relación al papel de la universidad en este momento histórico, escribe:

En ese tiempo de conversión del capitalismo en estructura política dominante, con su lema de "libertad, igualdad y fraternidad", de libre empresa y de impulso y crecimiento económico, la universidad es una institución decadente, sin autonomía, sin conexión con la sociedad y sin capacidad creadora; una institución que, por lo general, no es más que un apéndice de la Iglesia (España, América Latina) o del Estado (Francia) o que ha renunciado a su papel crítico (Alemania) con el argumento de que más vale preservar la libertad interna de cátedra que interferir con los poderes existentes. (2008:7).

Es ésta la razón principal para que, primero, los pensadores franceses de la Ilustración y la Enciclopedia, y luego los principales filósofos alemanes del siglo XVIII, al igual que antes lo hicieron los propulsores del Renacimiento y la Reforma, emerjan como enemigos acérrimos de

la vieja institución. Ello explica consentidamente, la destrucción de las Universidades por la Revolución Francesa y la creación posterior por Napoleón de un sistema nacional, la Universidad Imperial para dirigir la educación a todos los niveles y fortalecer el espíritu nacional". (2008:22).

El papel de la universidad frente a los nuevos procesos económicos de significativa influencia política y social, y particularmente con el modelo de desarrollo constituido al interior de las nuevas fuerzas económicas de poder capitalista (crecimiento, desarrollo económico, industrialización y modernización), condicionan, tal vez, la construcción de circunstancias para el devenir del pensamiento de occidente, la significación enciclopédica y universal sobre el desarrollo, no sólo en el contexto europeo, sino en el de América Latina.

La Educación superior universitaria surge, parafraseando a José Joaquín Brunner (2009), en una institución que responde socialmente a un modelo cultural de élite y a una concepción de hombre cultivado, según patrones estamentales propios de las corrientes tradicionales de la universidad europea y particularmente de la Alemana; a manera de expresión autónoma de su papel en la sociedad, y transita hacia nuevas posibilidades cuando ésta asume un rol en la construcción del desarrollo nacional, en particular en los países de América Latina.

Se describen a continuación los movimientos que registra históricamente la Universidad en América Latina en su organización interior, para responder a los cambios sociales políticos y económicos vividos en la época contemporánea, enfatizando el fuerte vínculo existente entre educación superior universitaria y modelos de desarrollo. Esta relación se visibiliza partiendo del concepto de universidad para el desarrollo (significado unívoco), el cual, según Felipe Herrera (1966), se presenta con la convergencia de tres tradiciones:

- En Estados Unidos, al destacar que la universidad debía involucrarse con los problemas más significativos de la sociedad y servir como instrumento de reconstrucción de ésta.
- La tradición de la universidad japonesa durante el periodo de modernización forzada.
- La tradición de la universidad soviética de planificación rigurosa de la mano de obra especializada.

En esta concepción de la universidad para el desarrollo aparecen dos tendencias diferenciadas que coinciden con los modelos de desarrollo vividos por la humanidad, éstos son la modernización y la concepción crítica de la teoría de la dependencia.

Rama, citado por Brunner (1999), señala que el estilo de modernización ha sido el predominante en el campo educativo latinoamericano, afirmación que vale para explicar los cambios sufridos con ocasión de la industrialización, urbanización y de expansión del estado, colocando a la educación como instrumento para alcanzar el desarrollo económico, circunscrito al enfoque de la teoría del capital humano.

Los presupuestos de formación de este capital, influyen en la modernización de la agricultura, el desarrollo del sector servicios, la incorporación de tecnologías y la incorporación de valores empresariales. La universidad llevaba de manera consecuente al desarrollo social y político, expresado en la transición demográfica, procesos de urbanización, cambios en los estratos sociales, movilidad social y nuevas pautas en la educación y en el consumo para el primero y desarrollo de un estado moderno, identidad nacional y la participación ciudadana en el segundo, alcanzado por las condiciones de vida y bienestar de los países considerados desarrollados.

### **La educación como expresión del modelo de modernización**

A partir de la constitución de la sociedad moderna, siglo XV y su definición en el siglo XVIII, la educación se articula a la concepción imperante del desarrollo, cuyos presupuestos teóricos y conceptuales responden al avance del conocimiento propio de los procesos modernizadores, recorriendo etapas y condiciones de progreso, vividos por los países considerados desarrollados.

En esta perspectiva, el proceso quizá le imprime un fuerte vínculo con el carácter economicista e instrumental característico de esta tendencia. En este punto, la institución educativa en general y, particularmente, la universidad podría apropiarse en sus modelos de socialización (proyectos educativos), en cuanto a los sentidos que legitiman el discurso sobre el desarrollo o lo sitúan en situaciones de indeterminación frente a este proceso.

La educación institucionalizada y su relación con los procesos de desarrollo, pareciera, se constituyen en el espacio que por excelencia privilegia el mundo material, desconociendo otras esferas vitales de la condición humana.

Estas propensiones y sus manifestaciones particulares en sociedades locales y regionales, deberían colocar en sospecha los procesos modernizadores, en particular el sentido que se le concede al desarrollo, a manera de estadio concluyente de un supuesto progreso perdurable. Esta situación propia de las percepciones precisadas en un lenguaje totalizante (el discurso significativo del desarrollo) deberían estimular a la universidad a la deliberación exhaustiva de los presupuestos sobre los cuales se sustenta este discurso.

A la universidad, en su papel participante en la construcción de sociedad, le correspondería facilitar las condiciones de un despliegue en

humanidad, el cual debe ganar en valores e integración para superar las desigualdades y exclusiones sociales, propias de realidades contextualizadas históricamente, como es el caso de América Latina y Colombia (Muñoz, 1996).

La presencia del Estado para dirigir, vigilar y coordinar los procesos de escolarización (Ley 115 de 1994 y Ley 30 de 1992), dada la mayor exigencia de los conocimientos requeridos, la demanda del avance de la ciencia y las necesidades administrativas para dirigir y organizar la enseñanza de las generaciones futuras en general y de la educación superior en particular, afianzan los sistemas educativos para responder aparentemente a la tendencia antes mencionada.

Ahora bien, si partimos de los presupuestos humanísticos racionales propios de los inicios de la modernidad, como la autonomía, los derechos humanos o la democracia, entre otros, da la impresión que para el caso de Colombia, esta perspectiva no se ha constituido en prácticas sociales capaces de configurar un devenir histórico emancipado, particularmente con respecto a la concepción del desarrollo, sino que se ha hecho apología del desarrollismo económico y de un conservadurismo social y cultural, tal como lo constriñe Apter David en su postura sobre la modernización (Apter, 1970).

La educación, particularmente la superior universitaria, responde a la exigencia de la investigación científica y de los profesionales que requieren los sistemas económicos inherentes a los modelos de desarrollo dominantes, dejando de lado la posibilidad de actuar como la conciencia de la sociedad, a partir de la reflexión crítica de los sentidos asumidos por el desarrollo en condiciones particulares de contexto social, tal como es el caso de las localidades.

En este sentido, la universidad debe convertirse en el centro de la libre reflexión y del debate

frente a la renovación del saber, al lenguaje institucional congregado y así asumir posiciones para legitimar posibilidades de sociedad y de su ordenamiento e integración en una determinada perspectiva de desarrollo.

Parece ser que dicha situación, nos permite comprender en gran medida nuestros conflictos actuales. Somos, entonces, una sociedad modernizada a medias, y sin modernidad, o como dice Cruz Kronfly, hombres y mujeres del siglo XIX, que se comunican por celular e internet (2007).

Interpretando a Brunner, conceptualizar el desarrollo en una configuración propia y autónoma desde la educación superior, apartada del imperio del signifiante y del sentido universal, no pretende desconocer la dimensión económica y material de los seres humanos, sino la unilateralidad de sentido, con la cual se percibe en la actualidad los ambientes de mediación universitaria, no sólo en los proyectos educativos, sino en los modelos de participación de éstas.

Esta relación de la educación superior universitaria con la concepción reclutada en torno al desarrollo, se debe referenciar en el contexto denominado globalización, a modo de entorno condicionante, no sólo de los sentidos susceptibles de incorporarse en el lenguaje institucional, sino de permitir la identificación de referentes para inferir el modelo de participación de la universidad en el desarrollo en contextos particulares de territorio.

### **La educación superior y los nuevos retos en el contexto de la globalización**

En este apartado se consigna la reflexión sobre la educación superior y los nuevos retos de la globalización, expresivos de la tendencia dominante, donde se inscribe el discurso institucional de la universidad regional. Esta, responde a los criterios discursivos de los

modelos de crecimiento y desarrollo económico, de industrialización o modernización, o se movilizan en lo humano, sostenible o alternativo, con las características que configuran cada teoría en particular.

Los primeros como expresión de los modelos teóricos explícitos de las formas de organización social, política y económica propias de esta propensión homogeneizante de las actuales condiciones de desarrollo, compartidas como resultados de la integración económica mundial. Los segundos, en la representación de transitar en concepciones que superan la marcada condición economicista del desarrollo.

La globalización deber ser considerada como el resultado histórico de la consolidación de los sistemas económicos mundiales, que aluden a los momentos característicos de un periodo de la historia denominado *modernización*, que de una u otra manera supedita el papel de la educación superior con su lenguaje institucional en este movimiento de transformación social y de otorgar sentido al desarrollo.

Cuando se habla de globalización, no sólo se puede abordar su análisis desde lo económico (Modelo de crecimiento y desarrollo), es necesario plantearlo en otros órdenes. Por ello se acude al documento de la UNESCO (1998), en el cual se hace un planteamiento de las tendencias mundiales en la educación desde diferentes esferas, incluyendo no sólo la política, sino la económica.

El proceso de globalización, acompañado de la reducción del estado de bienestar, ha llevado a que los discursos corporativos de la universidad, se reúnan en función del mercado. Repercusiones que se expresan en una reducción en la variedad discursiva en cuanto al desarrollo y sus derivaciones conceptuales. Este proceso inevitablemente tendrá extensiones en la institucionalidad universitaria, las políticas y estrategias contempladas en los proyectos

educativos.

De igual manera, en los tópicos de interés de la investigación de las universidades, centros de estudio y organizaciones internacionales, pero especialmente en la posibilidad de extender sentidos y significaciones sobre el desarrollo vivenciado en un espacio territorialmente definido.

Complementando la deliberación anterior, en cuanto a la permanencia y sostenibilidad de la universidad y de su presumible papel en la constitución de sociedad y de generar condiciones de desarrollo, Brunner (1999) ha señalado que en la actualidad las presiones para reformar las instituciones de educación superior latinoamericanas, a diferencia del pasado, provienen más del exterior (políticas internacionales) que del interior de las instituciones. El autor ha identificado las siguientes situaciones:

- *El financiamiento estatal.* Éste ha resultado ser insuficiente en casi todas las instituciones universitarias de carácter público. Esto es así principalmente porque la mayor parte del presupuesto se dedica al pago de salarios del personal académico y administrativo.
- *La gestión universitaria.* El autor subraya que las universidades de mayor tamaño en América Latina presentan enormes deficiencias en ese rubro. Considera que la discusión a fondo de este tema ha sido evadida por su carácter políticamente polémico.
- *La competencia global.* Argumenta que la universidad latinoamericana deberá enfrentar este desafío no sólo en el nivel interno, sino que a su vez, deberá hacerlo dentro de un mundo donde la competencia de formación también está

globalizada.

Las implicaciones para la universidad de América Latina, en el ámbito de la globalización, se precisan en las propuestas de la UNESCO para una política de la educación superior. (Alcántara, 2010), abordado en el documento: "Tendencias mundiales en la Educación Superior: El papel de los organismos multilaterales" (1995), reconoce que pese al desarrollo sin precedentes y la creciente conciencia de su papel vital para el desarrollo económico y social, la educación superior se encuentra en un estado de crisis en casi todos los países del mundo.

Si bien la matrícula ha crecido significativamente, la capacidad de financiamiento público continúa disminuyendo. Asimismo, la brecha entre los países en desarrollo y los altamente industrializados con respecto al aprendizaje de nivel superior y la investigación, ya de por sí enorme, se ha ensanchado todavía más.

Esta crisis implica, de acuerdo con el documento en cuestión, la necesidad de estudiar el papel y la misión de la educación superior, así como explorar nuevos enfoques e instituir nuevas prioridades para su desarrollo futuro como institución educativa en la construcción de sociedad y desarrollo, como de la participación en los proyectos de socialización, en especial de los sentidos atribuibles a él.

En consecuencia, se considera que la educación superior constituye un importante dispositivo, productor de condiciones apropiadas de sentido para el desarrollo humano sostenible, en contextos territoriales específicos. El documento en cuestión identifica tres principales tendencias comunes a los sistemas y las instituciones de educación superior en el nivel mundial:

- Expansión cuantitativa, la cual se ha acompañado, sin embargo, de continuas desigualdades en el acceso, tanto entre los países como entre regiones dentro

de los mismos países.

- Diversificación de las estructuras institucionales, programas y formas de estudio.
- Restricciones financieras producidas por el ajuste estructural y las políticas de estabilización en muchos países en desarrollo. Para la UNESCO (1998), el ensanchamiento de la brecha que separa al mundo en desarrollo del industrializado, en términos de las condiciones de la educación de nivel universitario y la investigación, es un motivo de constante preocupación.

La UNESCO (1998) recomienda que las respuestas de la educación superior a los continuos cambios de hoy deberán estar guiadas por tres principios rectores: relevancia, calidad e internacionalización.

La relevancia se refiere al papel y el sitio que ocupa la educación superior en la sociedad, sus funciones con respecto a la docencia, la investigación y los servicios que de ellas resulten, así como en términos de sus vínculos con el mundo del trabajo en un sentido amplio, las relaciones con el Estado y el financiamiento público, y las interacciones con los demás niveles y formas del sistema educativo.

Se establece desde el principio, según la organización mencionada, que el punto de partida para reflexionar la educación superior en el mundo actual, es definir como su misión fundamental estar en contacto con las necesidades de la sociedad a fin de contribuir a crear un desarrollo humano sustentable y una cultura de paz.

Ello constituye el cimiento de la pertinencia de las actividades educativas, de la investigación, asesoramiento y servicio a la comunidad.

De igual manera, es lo que requiere una administración de calidad y lo que orienta su política de cooperación (Ley 30 de 1992).

El organismo señala el carácter paradójico que presenta el ámbito de actuación de la universidad en ambientes de desarrollo permeados por la globalización, estos son:

- Fuerte movimiento de mundialización de la economía debido a la formación de grandes empresas multinacionales y, por la otra, de una proliferación de pequeñas y medianas empresas, incluyendo también la economía informal en muchas naciones.
- Otra paradoja relacionada con los fenómenos demográficos consiste en un altísimo crecimiento poblacional en los países en desarrollo, con la consecuente demanda creciente de educación. En contraste, muchos países desarrollados presentan índices de crecimiento demográfico muy bajos, aunados a un envejecimiento de la población. En estos países industrializados, la escolarización se prolonga cada vez más y la incorporación a la vida productiva se realiza a edades crecientemente tardías.
- Otro conjunto de paradojas está relacionado con las actuales transformaciones de la educación superior. Entre ellas, puede mencionarse el hecho que, pese a las inseguridades en el empleo, existe una masificación progresiva de la enseñanza superior y, al mismo tiempo, una reducción relativa de los recursos económicos, materiales y humanos, que se le asignan. También se observa que en lugar de que la masificación permita un acceso más equitativo, en muchos casos se intensifican los mecanismos de exclusión.

- Por último, la que se deriva del hecho de que existe, por un lado, una gran necesidad de elevar el nivel educativo para aumentar el grado de desarrollo de un país y, por el otro, se presenta un aumento en los índices de desempleo de los titulados en la educación superior.

Brunner, en su documento 'Globalización y el Futuro de la Educación: Tendencias, Desafíos, Estrategias', texto de apoyo a la séptima reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe de la UNESCO, afirma que "la educación está en medio de una encrucijada. Entre resultados mediocres y enormes desafíos; en tensión entre los problemas no resueltos del siglo XX y los retos emergentes que vienen con el siglo XXI" (1999:4).

De los anteriores comentarios se van trazando criterios donde se encuentran ciertas circunstancias donde se asientan algunas relaciones significativas entre el proceso de desarrollo, la concepción subyacente y la educación superior universitaria, veámoslo de manera más explícita.

### **La relación de la educación superior con el desarrollo**

La relación de la Educación Superior con el Desarrollo viene adquiriendo importancia y visibilidad, tal como lo vienen contemplando ciertas organizaciones internacionales de cooperación, PNUD, Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM; UNICEF y UNESCO entre otros, cuyos propósitos pretenden la promoción del desarrollo humano, la reducción de la pobreza, desde el enfoque de las capacidades humanas.

Sin embargo, es importante señalar las profundas diferencias ontológicas en la concepción del paradigma de desarrollo, así como en las estrategias prácticas y discursivas para promocionarlo (Boni y Pérez-Foguet,

2006).

La reciprocidad educación y desarrollo, según lo propone el PNUD, se determina en el doble círculo virtuoso que se presenta con el aporte de los avances científico-técnicos al progreso económico y de éste en extensión de competitividad, a partir de la formación, los cuales se presentan en correspondencia al modelo de crecimiento y desarrollo económico, modernización y globalización, desconociendo presumiblemente las implicaciones de una determinada concepción del desarrollo y del sentido que se le concede en la institucionalidad universitaria regional.

En la actualidad un grupo de Organizaciones no Gubernamentales de Barcelona, España, conocido como "Ingenierías sin Fronteras", proponen un modelo de Educación para el Desarrollo, ED, para la ciudadanía global o de quinta generación.

Este modelo educativo se ha enfocado hacia:

- El asistencialismo en una primera generación.
- Al desarrollismo en una segunda.
- Lo crítico y solidario frente al nuevo orden económico internacional y el giro social de las teorías del desarrollo en una tercera generación del paradigma del desarrollo modernizador.
- En una cuarta generación, al desarrollo humano sostenible en respuesta a los límites del crecimiento, la sustentabilidad ambiental, el reconocimiento de los derechos humanos, la paz y lo multicultural como aspectos fundamentales en la constitución de sociedad, desde el reconocimiento y dinamización de la protección de los derechos humanos individuales y comunitarios.

Encauces que manifiestan en su orden, las características de los principales modelos de desarrollo, en los siguientes aspectos:

- Los modelos educativos asistencialista y el desarrollista, primera y segunda generación, se presentan en respuesta a la necesidad de superar en algunas regiones, el atraso presentado por ciertas comunidades con respecto al progreso expresado por los países desarrollados, con acciones concretas de intervención para alcanzar productividad, competitividad, avances técnicos y tecnológicos, entre otros.
- El modelo educativo crítico y solidario y de desarrollo humano sostenible, tercera y cuarta generación, responden a condiciones de desarrollo enunciadas con el proceso de integración económica y de la tendencia globalizante, en virtud de la necesidad del reconocer lo social como criterio fundamental del desarrollo humano sostenible, sin embargo, al parecer, el modelo de desarrollo en su concepción no se cuestiona, sino los resultados alcanzados.

Deliberar en función de dicha relación y de la influencia de la universidad para cargar de sentido el desarrollo, parte intuitivamente de reconocer la multi-dimensionalidad y complejidad subyacente en los actuales procesos de comprensión de la realidad, la dinámica cambiante e incierta del modelo globalizador y de los proyectos de socialización elaborados en su nombre.

De igual manera, en examinar los alcances de sentido incorporados en lenguaje institucional, de las concepciones que han formado la vida, la acción y el pensamiento, a modo de legado de occidente, de cultura hegemónica producida por los países considerados *desarrollados*

desde hace siglos, con el cual ha conquistado el mundo y su aura, aun cuando deba ser materialmente vencido por su racionalidad económica (Castoriadis, 1980).

Pareciera que la reciprocidad entre universidad y desarrollo se mueve en la racionalidad positivista del saber disciplinar y el conocimiento científico de la época actual, tal como lo señala Sachs en el 'Diccionario de Desarrollo: Una guía del conocimiento como poder':

A lo largo de los años se han acumulado pilas de informes técnicos que muestran que el desarrollo no funciona, montones de estudios políticos han demostrado que el desarrollo es injusto. Porque el desarrollo es mucho más que un mero esfuerzo socio-económico, es una percepción que moldea la realidad, un mito que conforta a las sociedades y una fantasía que desata pasiones. (1998:3).

Corolario de lo anterior, los conocimientos científico-tecnológicos constitutivos del perfil profesional del egresado, de la orientación de la investigación y de la proyección social de la universidad regional, consignados en los proyectos educativos, si bien son necesarios para responder a la tendencia globalizante (modernización), también deben ser objeto de reflexión crítica para valorar su pertinencia con el modelo teórico que inspira a la universidad en contextos particulares de organización sociopolítica.

La educación en general y particularmente la educación superior universitaria, conjeturalmente, no debería continuar asumiendo el conocimiento con fines meramente materiales (racionalidad económica), sino apropiarla como alternativa en construcción en contexto de territorio.

Este desafío debe partir de la representación que surge hermenéuticamente al posibilitar

la indagación de los contenidos conceptuales implícitos del desarrollo y los sentidos y valores conferidos en los proyectos de socialización que expresan las universidades, toda vez que se parte del presupuesto que el discurso de la institucionalidad universitaria, se convierte en un cultivo de relaciones posibles y en terreno fértil del conocimiento de las posibilidades educativas en la constitución de sociedades con mayor sensibilidad frente a las situación de exclusión y des-integración en que se encuentran un significativo números de personas, tal como lo expresan los informes de los PNUD.

### **Una mirada al modelo educativo superior colombiano y regional**

El modelo educativo superior, instituido después de la Ley 30 de 1992 y su expresión regional, presenta a modo de conjetura un estado similar al nacional con respecto a la crisis que viene padeciendo para garantizar su sostenibilidad (autonomía de la universidad). Escenario que debería ser considerado frente a su papel frente al desarrollo regional y el discurso movilizado en consecuencia.

En el documento titulado “Agenda de políticas y Estrategias para la Educación Superior Colombiana 2002-2006. De la exclusión a la equidad”, se plantean acciones para superar los problemas considerados críticos y de urgente solución.

Rectores y expertos proponen las siguientes políticas y estrategias para construir un sistema educativo a través de cuatro ejes de política, de los cuales se cita la tercera, denominada *Pertinencia y responsabilidad social*. Las estrategias propuestas para desarrollarla son:

- Establecer el monitoreo del comportamiento de las principales variables e indicadores del sistema, a través de un Centro de Política Pública sobre Educación Superior

para dar valor agregado a la información que se genera en la educación y en los demás sectores sociales relacionados con él, de forma que puedan identificarse problemas actuales y potenciales, así como proponerse políticas y estrategias para su solución, transformando la participación de las IES en una acción proactiva.

- Reestructurar el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), de manera que sirva para dar mayor orientación a la comunidad y para dar mayor transparencia al servicio educativo.
- Definir, mediante un proceso participativo, las políticas sobre Educación Superior que estarán contenidas en el plan de desarrollo del próximo gobierno y garantizar su ejecución con un adecuado soporte presupuestal.
- Desarrollar un programa de investigación sobre la Educación Superior colombiana, sus características, potencialidades y debilidades, que sirvan para la formulación de planes específicos de desarrollo por áreas temáticas y para la evaluación de las políticas implementadas.
- Articular la acción de la Educación Superior de Colombia con la visión prospectiva definida para el país, como marco estratégico para su desarrollo sectorial, a través de un estudio al horizonte del año 2020. (ASCUN, 2002:20).

Atribuir sentido al desarrollo por parte de la universidad regional, visto desde sus proyectos

educativos, en una primera consideración, no ha constituido una tradición válida que le dé continuidad a los valores, preceptos y orientaciones promulgados por ella, ni de mantener posiciones reflexivas y críticas frente a los modelos de desarrollo tradicionales. De igual manera, a las posibilidades aportadas con las propuestas alternativas de desarrollo.

En una segunda consideración, la supuesta pretensión de estabilizar significados en los proyectos educativos institucionales, como expresión de los intereses movilizados en función de la teoría del desarrollo (Modelos teóricos y categorías conceptuales), deja ver de cierta manera la crisis vivida por la universidad con respecto al desarrollo y sus significaciones.

En palabras de Brunner (2009), la legislación que afecta y transforma el mundo de la educación superior, al condicionar sus presupuestos de intervención misional en la transformación de la sociedad, se inscribe como tercera consideración, en respuesta a los modelos de desarrollo, ya sea de crecimiento y desarrollo económico, de modernización o han transitado hacia sentidos que responden a lo humano, sostenible o regional alternativo.

En este sentido, los modelos de universidad y su relación con el desarrollo se han reunido conceptuales, teóricos y procedimentalmente, en una primera hipótesis, consentidamente, en la formación de capital humano (Sunkel, 1990, Coleman 1990, Cardoso 1984, entre otros), en respuesta al proceso de universalización de la cultura disciplinar para atender a los tres mercados:

- El de la demanda de estudiantes (Mercado de consumidores).
- El de las posiciones disponibles de la profesión (Mercado académico).
- El de recursos humanos calificados (Mercado laboral).

Olvidan, al parecer, lo paradójico de la modernidad en el transcurso de las organizaciones sociales, cuando formulan y ejecutan estrategias de intervención en función de modelar la realidad, en la planificación de la acción y en la ingeniería social, tal como se señala en la Revista de la CEPAL No 23 "Crisis y opciones de desarrollo" (1993).

La reflexión propuesta, permite concluir que la teorización y el discurso congregado en torno al desarrollo condicionan y supeditan las formas de actuación de los actores sociales y educativos en general y particularmente de las universidades.

Esta situación se revela por el grado de legitimación sufrida al interior de la comunidad académico-científica, a través de la universidad, que circunscribe la conceptualización del desarrollo y su sentido a determinados modelos y categorías conceptuales, en especial al de crecimiento y desarrollo económico, industrialización, modernización, entre otros considerándolos, como verdad acabada o agotada, asumiendo en muchos casos, posiciones adaptativas o marginales frente a él, tal como lo ha señalado Brunner (1999).

Es importante consignar en este apartado, de manera hipotética, que el desarrollo como enunciado de los modelos teóricos y de la categorización significativa, adquiere sentido, dependiendo del contexto interpretativo donde emerge (proyectos educativos), toda vez que éstos condicionan y supeditan el desarrollo al cual se aspira en contextos específicos.

Hipotéticamente, cualquier proceso de conceptualización del desarrollo, al ganar en sentido (categorías para identificar y clasificar el concepto), como respuesta al modelo seleccionado (Tradicional o alternativo), debe partir de la exploración hermenéutica de los significados otorgados, no sólo en la construcción teórica y conceptual elaborada

en su nombre, sino en la relación de ésta con la educación superior universitaria y con las situaciones expresivas de su lectura, a modo de contexto latinoamericano, nacional y regional.

Esta situación, presumiblemente, es contraria a la creencia universal de considerar el desarrollo, un recetario finalizado y agotado. Esta implica formas de integración/desintegración, inclusión/exclusión y de costes y beneficios de las apuestas que se inician y recorren las comunidades en lugares determinados, como es el caso del proceso que transita las localidades, visto desde sus perspectivas de planificación territorial y regional.

Concordante con lo anterior, es necesario señalar operablemente el distanciamiento que surge entre la conceptualización adscrita a un constructo teórico (Modelo de Desarrollo y sus características) y la posibilidad concreta de realizarlo, valorada en términos de medios y fines en general y particularmente del discurso que lo hace posible.

La palabra *desarrollo* enlaza en su arquitectura conceptual quizás el mito de los estadios sociales únicos y una tendencia universal de condescender procesos que sólo representan prototipos de civilización (Crecimiento y desarrollo económico, industrialización, urbanización, progreso, modernización, entre otros), supeditando opciones y posibilidades, como las ya consignadas y que se relacionan con el desarrollo alternativo. Elecciones que se pueden alcanzar por una determinada organización social en contexto, cuando acuerdan entre sus integrantes locales, modos de vida y de organización social integradas a discursos de construcción de futuro, con determinación de sentido en este tipo de modelo.

La interpretación del concepto de desarrollo subyacente en las instituciones de educación superior universitarias del Quindío, permitieron en una primera aproximación, estimar efectos

negativos de la empresa desarrollista, en lo que pareciera se han convertido las universidades, toda vez que conservan y reproducen modelos de organización política, económica y social exógenos, de corte universal y propios de sociedades cuya historia y pensamiento se inscriben en los presupuestos de razón, orden y progreso económico (modernización).

Por tal razón, es apremiante extraer las formas de autenticación del saber por parte de las instituciones de educación superior universitaria en sus funciones sustantivas, formación, investigación y proyección social (sentidos del desarrollo), vistos a partir de los Proyectos Educativos Institucionales.

Estas deberían salvaguardar, en cuanto al sentido conferido al desarrollo, una reflexión permanente sobre la conveniencia y pertinencia de los modelos y categorías conceptuales reunidos en la disertación institucional relacionada con la concepción asumida frente al desarrollo.

En este sentido, sería una forma de fomentar y estimular la participación crítica de la academia en los procesos de transformación social, con el acompañamiento de la universidad en el asunto discursivo referido al desarrollo, a partir del sondeo de los supuestos, valores y sentidos subyacentes en el patrón de socialización, los cuales, como es de esperar, indican los presupuestos de manera diferenciada de los modelos teóricos y categorías de significación abordados en el capítulo anterior.

Dilucidar el papel que cumple la universidad como expresión de la educación superior, en la conceptualización en torno al desarrollo y la participación en el proceso regional, permiten reconocer el protagonismo y compromiso frente a su responsabilidad social en cuanto a los cambios y dinámicas propios del desarrollo (modelo teórico) y del lenguaje que lo denota.

El compromiso de la universidad de advertir y participar en los procesos de desarrollo regional en cuanto a la disertación elaborada en su nombre, reclama asumir papeles protagónicos, tal como se demanda en la normatividad que regula el funcionamiento de calidad de la educación superior (Comisión Nacional de Acreditación CNA, Ministerio de Educación Nacional).

No hacerlo, hipotéticamente la llevaría a apartarse de su compromiso social de indagar críticamente los supuestos de sentido adquiridos por el desarrollo y estimar aspectos relacionados con la des/integración social. De ser así, la universidad se margina de acto socializador y se diluye como espacio fundante para pensar, construir significados de sociedad, de hombre, visiones de mundo, configuraciones y enfoques del conocimiento.

Por lo tanto, la universidad debería incansablemente deliberar en torno al papel que debería cumplir la educación superior universitaria en la configuración de sentido social, político y económico con el devenir histórico de nuestras organizaciones sociales, cuando le apuestan a determinados propósitos de desarrollo, a través de su discurso institucional.

El compromiso educativo en lo superior, relacionado con la construcción de sentido, de posibilidades de organización social, es decir, del papel que juega la institución educativa en general y particularmente la universidad con el modelo de desarrollo dominante o alternativo.

La universidad parece estar en deuda con la reflexión en torno al debate de las transformaciones sociales y educativas en las actuales condiciones de crisis, que afectan a la educación y a la universidad en general (Patiño, 2002), no sólo por los resultados alcanzados con el modelo económico, social y político dominante, el avance de la ciencia y la tecnología y en general del proceso del desarrollo y su

expresión institucional.

En este sentido, la universidad debe proponer formas para indagar la representación que se viene pensando, conceptualizando e interviniendo en nombre del desarrollo y considerar las consecuencias, puesto que actúa a modo de agente integrador de la sociedad (supuesto previo), cuando se apuesta al devenir de la humanidad en contextos históricos determinados.

Esta reflexión no puede seguir postergándose por parte de la universidad regional, ni asumiendo posiciones marginales y adaptativas, como se ha indicado, de acuerdo con Muñoz Izquierdo en su texto "Educación y desarrollo socioeconómico" (2004).

Continuar con el aplazamiento del debate sobre el papel de la universidad en los procesos de desarrollo y en la disertación conceptual incorporada en su discurso, es estar de espaldas con los preceptos constitucionales y con la razón de ser de la educación superior universitaria, toda vez que la Carta Magna lo establece a modo de antecedentes de justificación para su aprobación y posterior vigencia de la norma regulatoria en Colombia.

En este sentido, el compromiso de la universidad consiste en responder al estado social de derecho (preámbulo de la Constitución Nacional de Colombia), conservando su autonomía y participando en la construcción de su rumbo, con la finalidad de dar respuesta pertinente a los cambios epistemológicos de las disciplinas y saberes técnicos, tecnológicos y profesionales, de la ciencia, el conocimiento y el proceso histórico, entre la universidad y el desarrollo social en perspectivas de consolidar su cohesión (Congreso de la República. Debates de la aprobación de la Ley 30 de 1992, Ley de la Educación en Colombia).

La relación de la educación superior y el proceso de conceptualización sobre el desarrollo, particularmente de la universidad y del sentido conferido al desarrollo, reclama la lectura del contexto de América Latina y el del territorio regional, pasando por el país y la región.

El concepto al cual obedece la institucionalidad educativa universitaria se podría comprender interpretativamente a modo de indicación sobre las posibilidades y condiciones dispuestas de conjeturar y actuar en nombre del desarrollo. De igual forma y tal como se ha señalado en acápites anteriores, el discurso a modo de lenguaje y acto comunicativo, no sólo permite describir las situaciones, eventos y fenómenos que nos rodean, sino que actúan en el acto de construir la existencia de las cosas y de los pensamientos que giran en torno a realidades concretas. El contexto de interpretación de la realidad regional, es aparentemente relativo al significativo conferido al desarrollo en los mencionados proyectos educativos.

## Referencias bibliográficas

- Alcántara, A. (2010). "Tendencias mundiales en la educación superior: el papel de los organismos multilaterales". Consultado el 11 de junio de 2011. En. : <http://www.firgoa.usc.es/drupal/node/10374>
- Apter, D. (1970). *Estudios de Modernización*. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- ASCUN. (2002). *Agenda de Políticas y Estrategias para la Educación Superior Colombiana 2002 – 2006*. "De la Exclusión a la Equidad". Bogotá: ASCUN.
- ASCUN. (2011). *Reforma a la Educación Superior en Colombia*. Bogotá. ASCUN.
- Brunner, J. (2009). La Universidad, sus derechos e incierto futuro. *Revista Iberoamericana de Educación*. Nro. 49. Janeiro.
- Brunner, J.. (1999). *América Latina al encuentro del Siglo XXI*. Documento presentado al Seminario América Latina y el Caribe frente al Nuevo Milenio, París: BID y UNESCO.
- Castoriadis, C. (1980) *Reflexiones sobre el "desarrollo" y la "racionalidad". El mito del desarrollo*. Barcelona: Ed. Kairos.
- CEPAL (1993). "Crisis y opciones de desarrollo" Revista No 23 de la CEPAL.
- CRES. (2008). *Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Cartagena.
- Escobar, A. (1998). *La Invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Santafé de Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Herrera, F. (1966). *La Universidad Latinoamericana y el Desarrollo*



*Económico*. Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia..

Sen Kumar, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Bogotá: Editorial Planeta.

Hidalgo, C. (1998). *El pensamiento Económico sobre el Desarrollo: Desde los Mercantilistas, hasta el PNUD*. Publicaciones de la Universidad de Huelva.

UNESCO. (1998). *La Educación Superior en el Siglo XXI*. Visión y Acción (Documento de Trabajo). Tomo I Informe Final. París.

Menacho, L. (2008). *Historia de la Educación Superior y de Postgrados*. Consultado el 12 de septiembre de 2011. En: <http://www.gestiopolis.com/economia/historia-de-la-educacion-superior.htm>

Muñoz, C. (1996). *Origen y consecuencias de las desigualdades educativas*. Investigaciones educativas realizadas en América Latina. *Revista Mexicana*. (502).

Muñoz, C, et all. (2004). *Educación y desarrollo socioeconómico en América Latina y el Caribe: desarrollo de una propuesta para la construcción de indicadores de los efectos de la educación formal en la economía y la sociedad*. México, D.F: Universidad Iberoamericana.

Organización de Naciones Unidas ONU. (2006). *Nuestro futuro Común*. Informe Brundtland.

PNUD (2003). *El conflicto, callejón con salida*. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Colombia.

PNUD (2005). *El resurgir del Eje Cafetero*. Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero. Armenia: Alma Mater.

Programa de las Naciones unidas. (1990). PNUD. Informe de Desarrollo Humano.

Sachs, W. (1998). *La anatomía política del "desarrollo sostenible"*. Bogotá: Ed. ECOFONDO.